



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DJ-0073/10/23

Oficio N°: 03/ARRN/1658/2023

4239

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

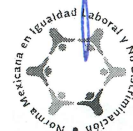
Chetumal, Quintana Roo, a 16 de noviembre de 2023

MADERAS AUTENTICAS MAYAS S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Octubre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Autenticas Mayas S.A. de C.V. con giro de Aserradero-carpintería, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/1391/2023 de fecha 22 de Septiembre de 2023, que cuenta con el código de identificación **T-23-002-MAM-001/18** ubicado en Domicilio conocido entrada al poblado Petcacab s/n C.P. 77196 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 111.19 Metros cúbicos	12	1	12	26701487	26701498
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 21.178 Metros cúbicos	5	13	17	26701499	26701503
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 257.847 Metros cúbicos	18	18	35	26701504	26701521
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 8.505 Metros cúbicos	5	36	40	26701522	26701526
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 71.206 Metros cúbicos	10	41	50	26701527	26701536
madera aserrada, <i>Bucida buceras</i> , Pucte, 77.034 Metros cúbicos	10	51	60	26701537	26701546
madera aserrada, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , Machiche, 21.301 Metros cúbicos	5	61	65	26701547	26701551
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , Machiche, 3.217 Metros cúbicos	3	66	68	26701552	26701554
madera aserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , Katalox, 4.488 Metros cúbicos	3	69	71	26701555	26701557

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DJ-0073/10/23

Oficio N°: 03/ARRN/1658/2023

4239

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 16 de noviembre de 2023

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 61 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. YOLANDA MEDINA GAMEZ, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.-Presente
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario

Están autorizados los C.C. Lilia María Tun Hoy y Lino Martínez Orozco, para oír y recibir notificaciones

YMG/GAAS/SPA/RSM

